

Curigüñe



Defensor de los empleados de teléfonos de España

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
2.00 PESETAS TRIMESTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE ALFONSO XIII, 76-2.º

AÑO II Núm. 26 Figueras, 30 de Marzo de 1928 Núm. suelto: 50 cts.

CON EL MAZO DANDO...

*La Compañía Telefónica Nacional de España
y el pleito de los abonados de la Provincia de Gerona*

Yo tengo la costumbre de escribir prescindiendo en absoluto de lo que dicen los pesimistas, plaga que tanto abunda y «que de una manera tan directa cuadraban a malograr ciertos éxitos.

Unos dicen que la Compañía telefónica es muy poderosa; conformes; otros dicen que tanto le importa si se dan de baja como no; conformes; otros dicen, y yo no digo, afirmo, que a pesar del gran poder, a pesar de no importarles las bajas lo sucedido en Santander imita:

y aumentado por otros importantes centros como Zaragoza, Tarragona, Reus, Jerez etc., les pone en grave aprieto.

Sres. pesimistas vuestras escusas acompañadas de la mayor indiferencia son vuestro peor enemigo.

En más de una ocasión he leído que grandes jurisconsultos en apoyo de su tesis han citado como precedentes algunas sentencias recaídas ante el Supremo las cuales sirven de orientación por tratarse del más

alto tribunal de la Nación.

Para los abonados a la provincia de Gerona y de una manera especial para los predichos pesimistas, Santander debe representar una especie de alto tribunal en asuntos telefónicos y los abonados Santanderinos sus magistrados, y, en ese caso, yo, en apoyo de mi tesis os diré; vistos y estudiados detenidamente los precedentes que concurrieron en Santander con relación a las exigencias premeditadas de la Compañía Telefónica

nica Nacional de España S. A., visto el resultado final, de acuerdo con los procedimientos seguidos por los magistrados del alto tribunal telefónico de Santander obligando a la Nacional a rebajar el 40 % de las tarifas, no propuestas, sino puestas en vigor y aún más, destinar a beneficencia las cantidades que se habían pagado de exceso, visto todo lo cual, digo; que no hay derecho a seguir diciendo si la Compañía es o no poderosa y otras cosas por el estilo o peores ya que, para desvirtuar ésta especie no hay más que seguir el mismo ejemplo sin fibiezas ni mezquindades y el éxito será seguro.

Ahora bien, si al presentarse de nuevo la oportunidad se da otra vez la sensación de que no existe unidad de criterio porque éste hará según lo que haga aquel, las quejas sucesivas serán injustificadas, pues sin ninguna clase de duda el remedio está al alcance de todos, y lo que es mayor sin riesgo de ninguna clase.

Santander hizo el ensayo alcanzando un éxito, que por lo inesperado resulta fantástico; se ha hecho público infinidad de veces. ¿Para qué lamentarse y seguir sufriendo cuando existe un remedio económico, radical y seguro? No aplicarlo sería una gran torpeza.

ENRIQUE RIBERA

Figueras 30 de Marzo de 1928

El presente número ha pasado por la censura gubernativa

No hay derecho

Desde que la actual empresa, explotadora actualmente del servicio telefónico en España, se incautó de las redes, toda su campaña ha sido encaminada a censurar, a poner en evidencia a la antigua compañía.

En todos cuantos anuncios se han publicado en la prensa de todas las localidades, en todos cuantos actos se han celebrado, ya hayan sido homenajes o inauguraciones de nuevos Centros no se ha hablado de otra cosa que de las deficiencias de los antiguos servicios.

Tenemos a la vista, el último número correspondiente al mes de Febrero de la «Revista telefónica española», órgano de la nueva Asociación (vulgo Compañía) y todo el número, compuesto de unas 60 paginas, relata con toda extensión la inauguración del servicio automático en Zaragoza.

Antes de los discursos de rúbrica, en una extensa reseña parangona y compara, remontándose al año 1887, en que se inauguró la Central Urbana, el número de cuadros, líneas y abonados con que empezó tal servicio, avalando con fotografías de cuadros, postes y líneas la explicación de la defectuosa instalación.

Después en el discurso leído por el director del distrito no se dice nada nuevo. Sigue haciendo la misma propaganda y siguen las mismas censuras hacia la citada antigua compañía.

Y a esto no hay derecho. Yo creo que la actual empresa no necesita recurrir a estos extremos para bombonearse, no tiene necesidad de decir que las antiguas instalaciones eran antiestéticas y formaban telarañas, porque debía tener en cuenta que la otra Compañía o disponía de otros MEDIOS para ello y la actual cuenta con todos los que quiere.

En fin: no quiero ir desglosando y discutiendo uno por uno todos los puntos tocados en su discurso por el director del distrito; pero si quiero que llegue a su conocimiento, por si ellos lo ignoran, que antes de empe-

zar las gestiones de venta o traspaso, aun más, antes de que existiese la más remota noticia de esto, el entonces director de aquella Compañía D. Enrique Parellada, (q. e. p. d.) puso a contribución toda su reconocida energía y no menos influencia en ver si podía conseguir de los poderes públicos una prórroga ilimitada en la concesión, con la promesa formal de poner el servicio de teléfonos en España a la altura que se merecía y al no poderlo conseguir, fué cuando se decidió por aceptar la oferta de la actual Compañía Norteamericana.

No sabemos lo que aquel gran hombre, altamente emprendedor y conocedor del servicio de teléfonos, habria hecho; pero si hemos de reconocer todos que, a pesar de la falta de circuitos, a pesar de las deficiencias en la instalación a pesar de que sabía que un día u otro poco a poco venían caducando las diferentes concesiones de las distintas redes, el servicio se hacía muchísimo mejor, el público estaba mucho mejor servido y los empleados en general, mucho más remunerados y considerados.

Por esto repetimos, que no hay derecho que en todos los discursos en todas las revistas más o meno bien hechas, en todos los periódicos no se habla más que de las deficiencias antiguas, porque las comparaciones todas son odiosas.

HINDU

Barcelona, Marzo 1928.

De gran interés para todos

Asociación general de empleados y obreros de la ex-Peninsular

Identificados de una manera absoluta, no solamente con los fines benéficos que persigue nuestra sociedad, si que también con nuestros dignos representantes de la Junta directiva que con tanta valentía y ejemplaridad preside nuestro Ráez, tenemos la obligación de trabajar sin descanso en pro de la misma.

La experiencia nos va enseñando cada día en creciente aumento de que, si cada uno por sí no nos preocupamos del ahorro, cualquiera de los casos previstos en toda Asociación benéfica, como son, enfermedad, inutilidad física, viudez, retiro forzoso etc. etc., serán funestos y lo mismo nos podemos encontrar con el grave trance de tener que implorar la caridad pública o de dejar a nuestros hijos y amantes esposas en el mayor desamparo.

Preciso es, pues, reflexionar cuando se está a tiempo.

En pleno siglo XX, parece a simple vista incomprensible tener que hacer campaña entre los más interesados en pro de algo tan esencial y previsor.

En pleno siglo XX, resulta una verdadera pesadilla el que haya todavía un solo empleado u obrero, sea del sexo que fuere, que no pertenezca a nuestra tan querida y nunca bien ponderada Asociación.

Nuestros amos de ayer, cuando lo creyeron conveniente, con arreglo a sus fines particulares, nos abandonaron a nuestra suerte. Los actuales harán lo propio; a cada nuevo amo irán aumentando nuestras canas y por razón natural, nuestras fuerzas

físicas irán en descenso, hoy morirá un compañero en el hospital por falta de recursos mañana los hijos de otro tendrán que ser recogidos por caridad en un asilo, y así, anónimamente, como la gota de rocío que desaparece tan pronto como nace el sol, poco a poco iremos desapareciendo nosotros del mundo telefónico, encontrando enderredor nuestro un cuadro desgarrador fruto de nuestra inconsciencia e imprevisión.

Reflexionad pues, compañeras y compañeros, pero reflexionad a tiempo; no aguardéis para mañana lo que podáis hacer hoy; sin pérdida de tiempo ingresad todos a nuestra Asociación; si así lo hacéis, vuestra conciencia de padres y esposos quedará tranquila; si así lo hacéis, daréis la sensación de que, aun a costa de sacrificios quereis evitar para vosotros el hospital, la caridad pública, el remordimiento; para vuestros hijos, para vuestras esposas. ¿Quién lo puede predecir?

EL BARON DE AREBIR

De aquí y de allá

«El Defensor» de Albacete considera excesiva la subida que se pro-

pone aplicar a sus abonados la Compañía Telefónica, pues equivale al doble de lo que pagan en la actualidad.

Por nuestra parte no podemos hacer otra cosa que recomendarles el elexir Santanderismo hasta la fecha el más económico y de resultados positivos.

Ineficacia de un contrato

Nunca será base de edificación espiritual para el obrero la desconsideración del patrón y el atropello.

Ya no son palabras lo que apartamos para aclarar la conducta de la Compañía Telefónica Nacional de España, en contra de su personal empleado y obrero. Ya no son escritos más o menos fuertes, son documentos que, llegado el momento pondremos en manos de quien corresponda para demostrar que, la precitada Telefónica ha infringido el contrato de concesión, ha prevaricado.

La mano de la Providencia nos ha deparado adquirir documentos de

CASALS Y LLORENS

BANQUEROS

APARTADO DE CORREOS N.º 7

Teléfonos: Urbano, 412 - Interurbano, 97

Rambla, 8



FIGUERAS

Juan Gratacós Rosa

PERITO CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA DE OBRAS

Alfonso XIII, (antes Nueva) 112

FIGUERAS

gran valor y, ante los escritos firmados no caben subterfugios.

Nuestra causa es justa y por ello hemos estado siempre poseídos de gran optimismo.

Todo el personal telefónico se irá dando perfecta cuenta de la importancia que tiene nuestro portavoz para la colectividad y de que cuanto más duren nuestros sacrificios más sólida será la recompensa.

Ya en nuestro número anterior, nos ocupábamos de lo sucedido al compañero Pedro Casanovas, ex-director de la red de Cervera.

A no ser por la «Telefonía Española», difícilmente se habría hecho luz sobre un asunto destinado a dar mucho juego.

Ya veremos hasta que punto puede infringirse un contrato público sin atenderse a las consecuencias.

¿Dónde iríamos a parar si quisiéramos seguir nosotros los derroteros que sobre este particular sigue la telefónica?

La cuestión del Fondo

Pronto va a cumplirse dos años de la creación del Fondo Benéfico a favor de los empleados de la Compañía Telefónica Nacional, dicho fondo, apenas nacido va a ser prontamente disuelto, según manifestaciones públicas por personajes de alta representación que en forma de embajadores de la poderosa compañía se diseminaron por la península pre-

dicando la buena nueva a sus ovejas.

Sentados estos hechos reales e inbatibles por la extensa publicidad que se les ha dado, y que por tal motivo conoce todo el personal telefónico, pregunto yo; ¿porqué se esmeraron tanto en el estudio y confección de tal enjundia si al final tiene que disolverse sin haber logrado ventaja alguna sus asociados? ¿No es lamentable que después de haber impuesto forzosamente el descuento en nómina de tal tributo a todo empleado, se le diga ahora—por conducto de sus delegados—que al efectuarse la disolución en vez de reintegrarse el dos y medio efectivo de su descuento, se le anuncie que sólo percibirá el uno y medio?

Porque razón sin consultar la voluntad del que desempeña un cargo público, se le exija mediante amenazas encubiertas y solapadas por la gente de orden, de virtud acrisolada y de creencias dogmáticas y cristianas, a imponer una merma en el escaso haber del personal, sin conocer la bondad del mismo, bastando solo que a unos señores se les antoje el capricho de implantar un régimen de fondo no deseado y que deja de ser benéfico en sus prácticas?...

¿Que ha adelantado el cuerpo telefónico español, moral ni material durante los tres años de actuación por la Nacional?

Descuentos y más descuentos, amén de los vejámenes humillaciones y persecuciones, y al estilo de los antiguos déspotas se han burlado del reglamento de servicio que

hallaron en vigor al posesionarse, han eliminado con estratagemas burdas al personal apto y más idóneo en todos los servicios, para reemplazarlos por gente advensdiza en la ciencia telefónica.

¿Esta es la organización Kolosal que los americanos nos traen?

Antes que cruzaran el Atlántico nosotros poseíamos una Asociación benéfica y humanitaria muy competente y de solvencia sin igual con las afines que en España existen, siendo ella la tranquilidad y el sosiego del empleado para el ocaso de su vida. Es además legitimamente nuestra, nacida y fomentada con nuestro calor y amamantada en nuestros pechos, y a la que defenderemos siempre con tesón y con la vida.

Para que pues molestarse en la creación de otras enjundias nuevas: si no nos hacen falta?

Sabemos bien su librillo; Reclamemos... Anuncios y Bombos precioso arte del escamoteo yanqui o sea prometer hasta vencer, después de vencido... nada de lo prometido.

Muchas promesas dieron al traspaso de las empresas extinguidas, muchos cacarros de mejoras en los sueldos y para entretener el hambre de todos en general nos han lanzado os huesos roídos de las categorías.

Por ventura joven América cree que somos tan ingenuos para ser nuevamente engañados, como parecen ser las razas del otro continente? El ser pobre no es ser ignorante orgulloso dollar.

Ahora bien; como el sentir del personal es totalmente desafecto a ese descuento del fondo protestamos del mismo y pedimos con todos nuestros pulmones que nos devuelvan los cuartos que no queremos más farsas ni más comedias.

Reclamamos nuestros sueldos íntegros y si los hemos de dilapidar que sea a nuestro gusto y a nuestro capricho, nunca que nos lo impongan abusando de la superioridad de mando o bajo amenazas de traslados o despedidos.

Amigos y compañeros levantad el

ánimo y pedido todos que es muy nuestro.

FRAY CANILLAS

Barcelona Marzo 1928.

NOTA IMPORTANTE

La falta de tiempo nos impide poder dar a conocer con toda clase de detalles los trascendentales acuerdos tomados en Zaragoza, Tarragona, Jerez etc. etc., con relación a las exigencias de la telefónica cosa que haremos en el número próximo.

Por lo que se refiere a la primera podemos anticipar que, sin bombo ni platillos se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos: primeramente darse de baja y poner un cartel en el escaparate (donde lo tengan) anunciándolo y después obligar a la Compañía dentro de un plazo determinado a quitar tuberías, crucetas, postes etc. etc. enclavados en las respectivas propiedades.

Bravo maños así demostrareis que, de vuestro dinero y propiedad solo disponeis vosotros.

Dentro de poco tendrán la palabra los abonados de Barcelona. Por de momento se nos asegura de que, los que se han resistido a hacer efectivo el importe en las oficinas de la Compañía a pesar de las continuas amenazas, ésta ha tenido buen cuidado de mandar un cobrador. Ejemplo muy saludable para los indecisos y que dicho sea de paso sirven solamente para estropearlo todo.

Hablan los hechos

Las graves consecuencias demandadas de la formación del monopolio telefónico para con el personal empleado y obrero de teléfonos, muévenos a ocuparnos del asunto sin estridencias ni apasionamientos de ninguna clase, pero con todo detenimiento.

Según las normas establecidas para ingresar en teléfonos precisaba un examen primero y un tiempo determinado de prácticas después, al cabo de los cuales se ingresaba o no ingresaba, esto dependía de las aptitudes y también de las vacantes.

De ingresar, se extendía al interesado su correspondiente nombramiento con arreglo a la escala vigente y cuyo nombramiento equivalía a asegurar el pan de toda la vida mientras, como es muy natural, no diera motivo a la formación de expediente de cuyas resultas pudiera decretarse su cesantía.

La explotación de dichos servicios como todos sus similares estaban cedidos por un tiempo determinado y no nos cabía la menor duda de que, al terminar la concesión y revertir al Estado éste nos reconocería como a funcionarios dependientes del mismo, o en último término, y en un probable caso de prórroga o sucesión en la explotación de los precitados servicios telefónicos, el Estado obligaría formalmente a los supuestos sucesores a que nos respetaran en nuestros puestos y todos nuestros derechos.

Sin ninguna clase de duda, los empleados y obreros de teléfonos han sido y son funcionarios públicos con mucha más estabilidad desde un principio que antiguamente los de Hacienda ya que hasta la formación definitiva del cuerpo, la mayoría por

no decir todos, fueron temporeros mientras que los de teléfonos solo previa formación de expediente podían quedar cesantes.

(No queremos ocuparnos de nuestros antiguos patronos, a pesar de que es innegable que, con nuestro supremo esfuerzo, esta es la verdadera palabra, *supremo* contribuimos intensamente a su enriquecimiento y por toda compensación después de mal pagarnos como obreros sin miramiento ni consideración de ninguna clase nos abandonaron a la suerte, (por cierto tan poco lisonjera y tan poco a propósito para que el obrero descarte de sí aquello de que el trabajo y el mal estar está reservado solo a los de abajo,) pero allá ellos con su conciencia y pensemos

que, ante el tribunal divino no hay apelación.

De manera que en cualquiera de los dos casos, o sea, ya revirtiendo al Estado ya en la supuesta sucesión, cumpliendo nuestro deber podíamos disfrutar de una relativa tranquilidad y segura estabilidad, ya que poco a poco aunque no sin grandes esfuerzos habíamos conseguido grandes mejoras, como por ejemplo, nuestro escalafón, Asociación, Montepío, etc. etc., mejoras éstas de gran transcendencia, puesto que la primera aniquilaba el tan odioso favoritismo y las segundas nos aseguraban un cierto bienestar para la vejez.

(Continuará)

Imp. VILA.—Sta. Lucía, 7.—Figueras

Nota de Administración

Hacemos presente a todos nuestros compañeros y amigos suscriptores no olviden remitirnos importe suscripción en la forma acostumbrada; a efecto se acompaña el correspondiente recibo segundo trimestre año actual.

Caso de que alguno no le reciba agradeceremos nos lo diga a la mayor brevedad.

• N. FONT •

SASTRE - MODISTO

Trajes y abrigos para señora y caballero

TRABAJO ESMERADO

Plaza Constitución, 4 y Portella, 1

Teléfono 348

===== FIGUERAS =====

Café - Cervecería

Granja Barcelonesa

Chocolatería y Aperitivos

Rambla del Centro, 12 - Teléfono 4908

(Junto al Gran Teatro del Liceo)



BARCELONA



SEÑORA: Antes de efectuar sus compras visite los GRANDES
ALMACENES de la Antigua Casa

** Hijos de José Massot **

establecidos desde 1850 en la

Plaza de la Constitución, 25 y 26

Recibidas las últimas novedades para la presente estación

PRECIO FIJO

FIGUERAS

JULIO MATEU DENTISTA

Sucesor de R. Viñas)

HORAS DE VISITA: De 9 a 1 y de 3 a 7

Calle Alfonso XIII, 9
Teléfono, 195

: * : FIGUERAS

COLMADO Y TOCINERIA

JACINTO BOSCH

Especialidad en fiambres, embutidos, sandwiches. — Gran surtido en champagnés, vinos y licores,
chocolates, quesos, mantecas, conservas, etc.

Rambla, 11 y Portella, 7 y 9

Teléfono, 192

Figueras

BANCO DE CREDITO
AMPURDANES S. A.

~ FIGUERAS ~

*Corresponsal de los señores Soler
y Torra Hermanos de Barcelona*

BANCA - BOLSA - CAMBIO

NEGOCIAMOS LOS CUPONES
VENCIMIENTO CORRIENTE

M. MORLIUS

M É D I C O

FIGUERAS

Juan Maragall

1

FIGUERAS

*Tratamiento de la tuberculosis
por el procedimiento del Dr. Gil Acebedo*

Consulta: Jueves y Domingos de 11 a 1